

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016 DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

En Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande Jalisco a las 9:00 horas del día 11 de Agosto del año 2016 se reunieron en las instalaciones del Sistema DIF Zapotlán el Grande en cumplimiento al Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado Número 12021 del Congreso del Estado, los integrantes de El Patronato, cuyos nombres y cargos se detallan en el Anexo 1 que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión ordinaria del año 2016, de conformidad con el siguiente orden del día.

Orden del día:

- I. Bienvenida, lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Autorización a suscribir convenio de Colaboración con SEDIS
- IV. Puntos Varios
- V. Acuerdos.
- VI. Clausura.

Desahogo de la Reunión:

- 1-Se da inicio a la sesión de patronato existiendo el Quorum pertinente para que se lleve a cabo.
- 2- Por unanimidad el Patronato aprueba el orden del día..
- 3-PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2016; por el cual, éste Organismo recibirá la cantidad de \$368,311.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRES CIENTOS ONCE 00/100 M. N.) que será otorgada por parte del Gobierno del Estado de Jalisco hasta en tres ministraciones, conforme el desarrollo y funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa durante el ejercicio 2016.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa,





**SEGUNDO.** Se faculta al Director del Patronato del DIF Municipal Ing. José Ángel Ávalos Galván, para que suscriban en representación de éste Organismo, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

4-- Se dan a conocer los avances de proyección del Sistema DIF en el año 2016.



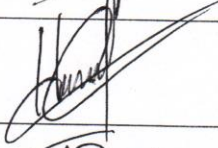

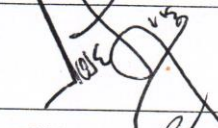
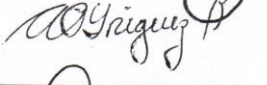

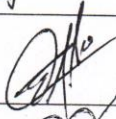
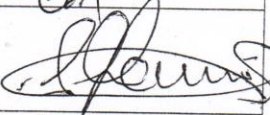
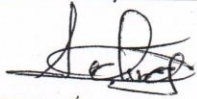
5- Se acuerda dar seguimiento al funcionamiento del Comedor denominado "San José", así como transparentar la utilización de recursos en pro de la ciudadanía.

6- Se da por Concluida la 1era Sesión extraordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapotlán el Grande, siendo las 10:00 horas del día 11 de Agosto del presente año.

  
  
  
ABSA, que  

Anexo I. Acta de la segunda sesión ordinaria de 2016.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco	
MTRA. KAREN LOZANO DE ESQUER Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapotlán el Grande, Jalisco	
LIC. HIGINIO DEL TORO PÉREZ Secretario del H. Ayuntamiento Zapotlán el Grande, Jalisco	
C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA Regidora que preside la Comisión de Asistencia Social	
DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS Representante de los servicios médicos municipales de salud	
DRA. ANA PATRICIA ÑIGUEZ BARAJAS Representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública	
C. ANGÉLICA LARIOS ORÓZCO Representante del sector empresarial	
C. ESTANISLAO CORTES ALVARADO Representante del sector alimentario	
C. ALFONSO SÁNCHEZ BERNAL Representante del sector alimentario	
C. HILDA NAYELI ARECHIGA CERVANTES Representante de las Instituciones de Asistencia Social	
LIC. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Tesorero del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco	Por Autorización OP. 216/2016 